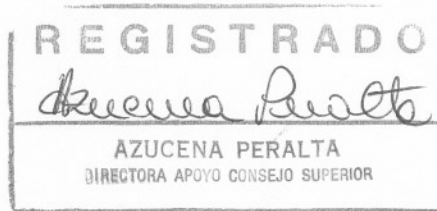




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.-

VISTO la Resolución N° 14/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Administración de Negocios.

Que la citada Facultad ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Administración de Negocios, Ingeniero Alejandro Brian ELLIOT; y al Director de Tesis, Doctor Raúl HILLAR.

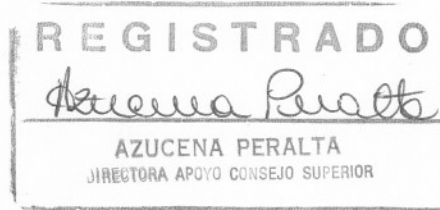
Que el Director de Tesis propuesto, Doctor Raúl HILLAR, ha presentado la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "La emergente economía digital. Un nuevo escenario sin límites para hacer negocios", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Licenciado Carlos LÓPEZ ARÁOZ, el Licenciado Juan LAVEZZARI y el Doctor Enrique MORRA, como miembros titulares del Jurado de Tesis; y del Ingeniero León SCHOCRON BENMUYAL, la Licenciada Lucía PAWLUK y el Ingeniero Miguel BLAZQUEZ, como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ingeniero Alejandro Brian ELLIOT como aspirante a Magister en Administración de Negocios en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Doctor Raúl HILLAR como Director de la tesis "La emergente economía digital. Un nuevo escenario sin límites para hacer negocios", presentada por el Ingeniero Alejandro Brian ELLIOT.

ARTÍCULO 3°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "La emergente economía digital. Un nuevo escenario sin límites para hacer negocios", elaborada por el Ingeniero Alejandro Brian ELLIOT, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Lic. Carlos LÓPEZ ARÁOZ, Lic. Juan LAVEZZARI y Dr. Enrique MORRA.

Miembros Suplentes: Ing. León SCHOCRON BENMUYAL, Lic. Lucía PAWLUK e Ing. Miguel BLAZQUEZ.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.312/2002

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR